

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Dirección General de Evaluación Urbana
Subdirección General de Gestión Urbana**

Notificación de acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de la urbanización del AUC 08.02 “Angelita Camarero y Ramón Gómez de la Serna”, Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, Ayuntamiento de Madrid.—Expediente número 711/2008/12580.

EDICTO NÚMERO 23/2010

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba definitivamente el proyecto de la urbanización del AUC 08.02 “Angelita Camarero y Ramón Gómez de la Serna”, en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC):

Interesados:

Don L. G. S. y doña A. L. P. (NIF 50006206-C y 2849046-J).

Contra el citado acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose de que el expediente obra en las dependencias municipales de la Dirección General de Evaluación Urbana del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (Negociado de Seguimiento de Obras II-Mejía Lequerica, número 10, tercera planta).

Madrid, a 9 de septiembre de 2010.—El jefe del Departamento de Seguimiento de Obras II, PO del director general de Evaluación Urbana, Miguel Ángel Ramírez García.

(02/9.167/10)